

EDITORIAL

El Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), Agencia Pública Administrativa Local de la Diputación de Granada, ha venido desarrollando durante estos últimos años un amplio catálogo de publicaciones abarcando temas novedosos que se han considerado de interés para nuestros usuarios y suscriptores, bien por ser novedades legislativas, bien por tratarse de temas de especial utilidad para el desempeño de las funciones propias de la administración, especialmente de los ayuntamientos, diputaciones y otros entes locales, como se recoge en el Proyecto de Creatividad, Transparencia y Mejora Continua aprobado por el Consejo Rector de este Centro para el cuatrienio 2016-2019.

El CEMCI mantiene una estrecha colaboración entre el Programa de Formación y el Programa de Publicaciones, junto a la imprescindible divulgación de sus actividades para cerrar un circuito de calidad académica contrastada, siendo nuestro principal destinatario el personal que presta servicios en las administraciones públicas, particularmente las del ámbito local.

El Programa de Publicaciones y Documentación incluye la doble vertiente de la actividad editorial y la de recopilación, clasificación y difusión de la información a través de nuestra biblioteca; tanto las publicaciones como la biblioteca están accesibles a través del Centro de Documentación Virtual, en el que se agrupan todas las herramientas de consulta documental que se elaboran en el Centro, como son: la hemeroteca del CEMCI, con más de 64.000 reseñas bibliográficas de artículos especializados; las secciones de documentos digitales y normativa, desde las que se pueden descargar los textos que se incluyen; acceso a la publicación digital Actualidad Informativa que sirve de complemento de la Revista digital CEMCI; así como otros recursos de interés para nuestra comunidad de usuarios.

Recientemente se han puesto en marcha nuevos servicios, como el Mirador de necesidades formativas donde nuestros usuarios pueden expresar anónimamente sus sugerencias respecto a las actividades que desarrolla este Centro; este servicio se complementa con las encuestas individualizadas que el CEMCI realiza a la terminación de cada acción, ya sea formativa o bien de difusión de sus actividades.

En el presente número de la Revista Digital CEMCI, se ha contado con cinco trabajos de gran interés que se han incluido en las Secciones de Tribuna y Trabajos de Evaluación, dedicadas, respectivamente, a reflejar y analizar la actualidad sobre las reformas legislativas o de gestión que afectan al ámbito local, a través de artículos de carácter doctrinal, la primera; y a dar publicidad a los trabajos elaborados por los

alumnos que participan en nuestras actividades formativas y que destaquen por su calidad, originalidad y actualidad, la segunda.

En esta ocasión en la Sección de **TRIBUNA** se incluyen dos trabajos de indudable interés. En primer lugar, se presenta el trabajo de realizado por María Teresa BARRANCO PÉREZ, investigadora de la Universidad de Málaga, que nos presenta un trabajo titulado “El paisaje como elemento vertebrador de un desarrollo urbanístico sostenible. Análisis jurisprudencial”, haciendo un recorrido legislativo y jurisprudencial de este tema, tanto a nivel comunitario y como autonómico.

En segundo lugar, Alberto PENSADO SEIJAS, Técnico Superior de Administración Local del Ayuntamiento de Pontedeume (A Coruña), en su trabajo “La participación pública en la iniciativa normativa. Especial referencia a las entidades locales” hace unas reflexiones sobre las novedades que se han incluido en este aspecto con el nuevo Título VI de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la sección **TRABAJOS DE EVALUACIÓN** se han incluido tres documentos que destacan por su originalidad y actualidad. El primero, el elaborado por Manuel GARCÍA ROMERO, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación de la Diputación de Sevilla, trata sobre “La dirección pública profesional desde la perspectiva local. Notas sobre su regulación, naturaleza, régimen y posibles vías de desarrollo”.

En segundo lugar, el trabajo presentado por Susana MUÑOZ AGUILAR, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Almuñécar, titulado “La responsabilidad patrimonial local por anulación de licencias y órdenes de demolición”.

Por último, incluimos un trabajo de Daniel PERICÁS CLIMENT, Secretario-Interventor de Administración Local, sobre la “Evolución de la implantación de la factura electrónica en España” desde sus inicios hasta la actualidad.

Para finalizar, y en la confianza de que los textos recogidos en este número sean de su agrado, sólo nos queda agradecer a los colaboradores el magnífico trabajo realizado, así como a todos ustedes, nuestros lectores, por el interés demostrado en las actividades y publicaciones que lleva a cabo este Centro.

CEMCI